

**ACTA #14.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #14.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "SALUDAMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "ALFONSO CASO ÁLVAREZ" DEL MUNICIPIO DE OXCHUC, CHIAPAS; DE LAS AUTORIDADES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES; DEL DIRECTOR ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ Y DEL PROFESOR ABELARDO SANTIZ LÓPEZ, ASÍ TAMBIÉN A LOS PADRES DE FAMILIA QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, SEAN TODOS BIENVENIDOS. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada María Roselia Jiménez Pérez y el Diputado Carlos Morelos Rodríguez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2023. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ÁNGEL MÉNDEZ CARBAJAL, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA POR CUIDADOS MÉDICOS DE LOS HIJOS ENFERMOS EN SITUACIÓN TERMINAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "LOS

QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive. -- las Comisiones Unidas de Vigilancia y Anticorrupción y de Hacienda de esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2022", y -----

En términos de las fracciones IV y XXXI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interior ambos de este Poder Legislativo, las suscritas comisiones, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero:** Se tiene por recibida en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2022, en apego a lo dispuesto en los artículos 45 fracción XX párrafo tercero y 59, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo:** Se aprueba en lo general la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2022, como resultado del análisis de su contenido, con respecto a los ingresos obtenidos y/o los gastos realizados; en apego a lo dispuesto en los párrafos Quinto y Sexto de la fracción XXVI del Artículo 30, contenidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, hasta antes de la reforma del 29 de Diciembre de 2016, que conservan su vigencia hasta la conclusión del Ejercicio Fiscal del año 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 160, publicado en Periódico Oficial número 291 4ta. Sección de fecha 19 de abril de 2017; así como el artículo 66, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. -----

**Resolutivo Tercero:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX Segundo Párrafo y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 33,34 y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2022, para que rinda el Informe General y los Informes Individuales correspondientes al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de la Sexagésima Octava Legislatura. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Anticorrupción y de Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 11 días del mes de mayo del año 2023. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta

agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, jóvenes de las diferentes escuelas que nos acompañan el día de hoy. Pues este, en estos días hicimos la revisión de lo que es la cuenta pública del año 2022 del Gobierno del Estado, y pues lo que se estuvo checando, nosotros sabemos que el Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, es un hombre serio, responsable y apoyado por el Secretario de Hacienda, Don Javier Jiménez, pues también han hecho un trabajo importante al frente de las finanzas del Estado. En lo que se estuvo viendo, vimos que realmente el recurso se apegó a su presupuesto, hubo un pequeño excedente que fue producto de las adefas, de los ahorros que hubieron del ejercicio anterior y que todo fue aplicado en base al presupuesto de egresos y apegándose a su plan estatal de desarrollo, un plan estatal de desarrollo basado en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, que es algo en lo que se ha basado mucho este gobierno, anteriormente en otras administraciones se hacían los planes estatales de desarrollo y no se tomaban en cuenta, eran letra muerta, no se apegaba el gasto, no se apegaba el trabajo del Gobierno del Estado a los a los objetivos de desarrollo o a los planes estatales de desarrollo, se pagaba un gran despacho, se hacía una remuneración para pagarlos, pero no se apegaba el gasto y la inversión a lo que venía plasmado en los planes estatales de desarrollo. Ahora se ha cumplido con eso, tenemos un gobierno responsable y serio y vemos con agrado desde la Comisión de Hacienda esa forma en que se ha estado trabajando y pues realmente se ha privilegiado el gasto en la inversión, en obras, en servicios, en infraestructura y en salud, entonces, consideramos que es bastante serio y real este presupuesto que nos presenta el Gobernador del Estado y el Secretario de Hacienda, y pues, no dudamos en que nos apoyen con aprobarlo. Muchas gracias compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo

solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO ÁNGEL MÉNDEZ CARBAJAL, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Ángel Méndez Carbajal, al cargo de Presidente Municipal Constitucional del **Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas**; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero.-** Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Ángel Méndez Carbajal, al cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Síndica Municipal Propietaria, Arlette Daniela Rojas Komukai, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Presidenta Municipal Sustituta, en el Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas. -----

**Resolutivo Tercero.-** Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Tercera Suplente General, Guadalupe Girón Moreno, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Síndica Municipal Propietaria, en el Ayuntamiento de Escuintla, Chiapas. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Son de expedirse los nombramientos y comunicado correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de referencia, las municipales que se nombran, asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y

diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 15 días del mes de Mayo del 2023. ---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA POR CUIDADOS MÉDICOS DE LOS HIJOS ENFERMOS EN SITUACIÓN TERMINAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO

DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, presidenta, compañeras y compañeros, a las y los representantes de los medios de comunicación, a nuestro amigo el licenciado que nos ayuda en el lenguaje de señas. Y hoy, hoy de manera muy especial les doy, y seguramente mis compañeras y compañeros también, la cordial bienvenida a las madres y padres de familia de las niñas y niños de la escuela Primaria Alfonso Caso, del municipio de Oxchuc, así como a sus maestras y maestros que hoy las y los acompañan, sean bienvenidos al Congreso del Estado de Chiapas. Compañeras y compañeros diputados, de nueva cuenta, solicito a ustedes que en el momento que se cumpla con el trámite del proceso legislativo en esta iniciativa con proyecto de decreto que he presentado y que hoy le están dando publicidad, la estudien, y una vez que sea el caso, la aprueben, lo hago de manera respetuosa. ¿Cuál es la finalidad de esta iniciativa? La finalidad es apoyar a las madres y padres chiapanecos, que se encuentran afiliados al Instituto de Seguridad Social de los trabajadores del Estado de Chiapas, para que puedan gozar de una licencia para cuidados médicos de las o los hijos enfermos en situación terminal. No hay peor drama humano, que una enfermedad terminal y peor aún, si lo es la de una hija o de un hijo. Es por ello, que propongo adicionar un esquema de licencias para poder atender la última etapa de un ser querido, sin el temor de que el trabajador o la trabajadora pierda su empleo. Es importante mencionar, que esta prestación ya se encuentra prevista en las reformas a la Ley del Seguro Social, la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Ley Federal del Trabajo, en el diario, publicada en el Diario Oficial del cuatro de junio del 2019. Establece la obligación de las y los patrones a otorgar licencias laborales al padre o la madre trabajadora asegurada, que tenga hijas o hijos hasta dieciséis años diagnosticados en los dos institutos con cáncer. Esta, esta es una reforma humanista, que busca poner en primer plano la labor de madre o la labor del padre y que tiene por objeto proteger laboralmente a aquellos trabajadores que tienen que sustentar, que ausentarse para poder cuidar y atender a un hijo enfermo, de ahí compañeras diputadas y compañeros diputados, que propongo establecer que las madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años, y que hayan sido diagnosticados de algún padecimiento en estado terminal, puedan gozar de una licencia para ausentarse de sus labores, por cuidados médicos de su hija o de su hijo, estoy convencido de que la presencia, acompañamiento y cuidado de las madres y de los padres durante la etapa de un tratamiento, de una enfermedad terminal, les permite tomar mejores decisiones, para la atención de sus hijas o de sus hijos, los cuiden emocionalmente y puedan ayudar a una mejor calidad de vida del enfermo en situación terminal. Asimismo, la concesión de la licencia otorga estabilidad y seguridad laboral a las madres y padres durante la etapa crítica de tratamiento de su hija o de su hijo. Es por ello, que de manera respetuosa le solicito el voto a favor de esta que sin duda es una iniciativa que tiene un enorme, con un enorme valor humanitario. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES:

"HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES EL MOVIMIENTO DE LAS Y LOS MAESTROS"; DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA DEL MAESTRO"; Y LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "EDUCACIÓN INDÍGENA" ; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ES EL MOVIMIENTO DE LAS Y LOS MAESTROS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, de nuevo agradecemos la presencia de las alumnas y los alumnos de la Escuela Primaria Bilingüe "Alfonso Caso Álvarez", del Municipio de Oxchuc, Chiapas; de las autoridades de las diversas comunidades y del Director Alejandro Sánchez Gómez, así como del Profesor Santiz López, y los padres de familia, quienes nos acompañan en este recinto legislativo. Saludo, por supuesto a los medios de comunicación y al público presente que nos sigue por las plataformas digitales del Congreso del Estado. Compañeras y compañeros diputados, en el marco del día de las y los profesores, si me permiten, quisiera empezar felicitando a las y a los maestros chiapanecos por dedicarse a una de las profesiones más nobles e importantes que existen, también quiero agradecer por todo el esfuerzo, el cariño, la paciencia y la dedicación con la cual desempeñan su labor. El gran esfuerzo del gremio magisterial consiste en privarse muchas veces de la interacción con su propia familia para cumplir con su deber, educando a todas y a todos, recorriendo largas distancias para poder ir a los poblados más lejanos y agrestes del país, históricamente, la presencia de las y los profesores ha sido un pilar fundamental para la construcción de vínculos y valores sociales, por tal motivo vale la pena reconocer a quienes han dedicado su vida a impartir los principios inherentes de la educación en México. No tengo la menor duda, que la consolidación de México independiente se debió gracias a ellas y a ellos, durante los últimos 200 años, las maestras y los profesores permitieron el progreso de un amplio segmento de la población. Compañeras y compañeros diputados, la impartición de la educación en Chiapas y en México, ha permitido que mujeres y hombres que se encuentran social y económicamente marginados, tengan los instrumentos necesarios para participar y desarrollarse plenamente en la vida pública del país. Hay que recordar que el Artículo 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona que toda persona tiene derecho a

la educación, la educación debe ser gratuita, al menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental, y además, sigue diciendo que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y del fortalecimiento al respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá siempre la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos. Respecto a los antecedentes de la educación en México, he de mencionar que los avances en educación en el siglo XIX, en los cuales incluso podemos encontrar las bases de la educación con vigencia en la actualidad, por citar algunos: La Constitución de 1824, permitió que los gobiernos estatales crearan las instituciones de educación que requirieran de acuerdo con sus necesidades o sus libertades, en las reformas de 1833, terminaron con el carácter absolutista y con algunos privilegios de una de las instituciones más antiguas de México, lo que llevó a la creación de escuelas, de estudios superior por la creciente necesidad de profesionales; entrando al siglo XX, la revolución mexicana destruyó la estructura social y política porfirista, sumado a ello las demandas y aspiraciones sociales del campesinado y de los obreros, al triunfo de la revolución elevaron al rango constitucional el derecho a la educación, el cual está consagrado en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto permitió la creación en 1922, de las escuelas normales rurales, cuyo objeto inicial fue formar maestros que desempeñarán sus funciones pedagógicas en el medio rural, siendo esto parte de la justicia social demandada en el tiempo. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de cada 100 maestras y maestros que se desempeñan dentro de la educación básica, el 51% lo hace en el nivel primaria, el 25 en el nivel secundaria, 20% en el preescolar y 2%, imparte enseñanza especial, los restantes son alfabetizadores o se dedican a la enseñanza bilingüe. En el caso de Chiapas, es importante mencionar que, de acuerdo con la información del INEGI, para este ciclo escolar laboran un total de 83,922 maestras y maestros pertenecientes al nivel de educación básica y media, quienes se encuentran inmersos en la formación de 1 680,059 alumnas y alumnos, sin embargo, todos estos datos del censo poblacional 2020, mencionan que nuestra entidad tiene el 89% de las niñas y niños en una edad de 6 a 14 años, asistiendo a la escuela; a pesar de ello, ese porcentaje sigue estando por debajo de la media nacional, que es el 94% de asistencia. Por lo antes mencionado, hago un llamado a las madres y padres de familia, con hijas e hijos en edad escolar, para seguir contribuyendo juntos con sus docentes en el progreso de la educación de las comunidades y ciudades. En Chiapas, es importante que sigamos trabajando de la mano de los maestros para obtener mejores resultados, como lo ha expresado el Gobernador Rutilio Escandón, en Chiapas las maestras y los maestros son combatientes permanentes del analfabetismo, porque con su sabiduría dentro de las aulas hacen lo posible para sacar adelante el desarrollo y el progreso de los pueblos, donde quiera que se encuentren hay avance y con su labor cimientan bases firmes en favor de la educación. Compañeras y compañeros diputados, en esta transformación de la vida pública del país, ya no se criminaliza a las y los maestros, ya no se les reprime, ni intimida con reformas punitivas, bajo pretextos mentirosos. Hoy el programa "La Escuela es Nuestra", promueve también la participación de la comunidad escolar, en la conformación de comités escolares para la administración participativa, para que ellos decidan sobre los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos en beneficio de las niñas y los niños de México. Hasta el momento en que hago uso de esta tribuna,

más de 113, 243 escuelas públicas se han beneficiado con recursos económicos para el mejoramiento de sus instalaciones educativas, lo que significa que tiene una cobertura del 66% en todas las escuelas de nivel básico del país, pero con el compromiso que al término del sexenio tengan una cobertura total. Finalizo, reconociendo un hecho histórico sumamente importante, el día de ayer en la conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, reiteró su compromiso de seguir mejorando las condiciones salariales y las prestaciones de todas y de todos los trabajadores de la educación, mencionando que hasta el día de hoy se han basificado a más de 800,000 trabajadores de la educación y además expresó que se aplicará un aumento salarial del 8.2%, con efectos retroactivos desde enero de este año, para que ninguna maestra y ningún maestro gane menos de 16,000 pesos mensuales, la cuarta transformación es el movimiento de las y los maestros. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA DEL MAESTRO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, desde esta tribuna saludo a todas y todos los presentes, diputadas, diputados, medios de comunicación, personal del Congreso, pero sobre todo, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, quiero dar la más cordial bienvenida a niñas, niños, padres de familia y maestros del Municipio de Oxchuc, quiero pensar que son invitados de la Diputada Cecilia, sean bienvenidos. Hoy quiero saludar a todas las profesoras y profesores del Estado de Chiapas, pero especialmente a los que laboran en los lugares más recónditos y marginados de nuestro Estado, profesionales de la educación que están en pueblos, comunidades y ciudades comprometidos con sus escuelas, con sus niñas, niños y adolescentes. Además, muchos de ustedes trabajando en condiciones bastante complejas y difíciles. Quiero felicitar y agradecer el compromiso que adquirieron de forjar a los niños y jóvenes que aseguran el futuro de México. Ayer, fue el Día del Maestro en México, en un contexto muy distinto de lo que fuera en otros años, con otros gobiernos, porque en el marco de la celebración, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció el aumento salarial de 8.2% a todos los maestros, maestras y personal que labora en el sector educativo y que aplicará de manera retroactiva desde enero de 2023, con una inversión federal de 42,000 millones adicionales para el fortalecimiento de la educación pública en el país. Es importante reconocer, que el aumento salarial se da en un marco de paz y civilidad, en los gobiernos anteriores se tenía que salir a las calles para exigir mejores condiciones salariales, nuestros tiempos están cambiando siempre a favor del pueblo. Nuestro presidente mencionó "Ningún maestro, ni trabajador de la educación ganará menos de 16,000 pesos mensuales", ustedes siembran y labran la semilla y México cosecha a los ciudadanos de bien, son un pilar insustituible en ese largo y complejo proceso de la educación y por tanto, merecen nuestro homenaje y nuestro reconocimiento. México y Chiapas, y Chiapas nos demandan que seamos capaces de superar los obstáculos que en el pasado hicieron que la educación, en vez de ser aquel lugar de construcción de igualdad, de construcción, de cohesión, de construcción de paz, se haya transformado muchas veces en un lugar de segregación social y de discriminación. Hoy estamos en un gobierno de unidad, hoy es tiempo de sumar esfuerzos, un gobierno que en sus luchas de ayer y de hoy, han sido legitimados y cobijados,

tenemos un gobierno surgido del pueblo que anhela una mejor educación para todas y para todos, muestra de ello, es que nuestras niñas, niños y adolescentes tienen una beca, nuestros jóvenes universitarios están escribiendo el futuro de México, las escuelas están siendo atendidas con el "Programa de la Escuela es Nuestra", y ayer, ayer tocó a nuestros docentes el anuncio del incremento salarial. Sabemos que hay mucho por hacer, ese es el sentir de los docentes, pero aún estamos construyendo los cimientos de un México mejor, el país lo que nos exige es mirar hacia el futuro y colocar nuestra educación a la altura de los desafíos y oportunidades. No son tiempos de división ni de protestas, son tiempos de fortalecer a nuestro bello México, porque el interés superior recae siempre en la educación de los niños y jóvenes. Por eso, hago un llamado a todos los docentes a transformar nuestras aulas, nuestras comunidades, nuestros pueblos y nuestras ciudades, y no olvidar que en sus manos está el futuro de México. Quiero aprovechar también, para hacer un llamado a todas las instancias de gobierno para que no falte en ningún lugar de nuestro estado un maestro, y que se le dé especial atención a la educación del nivel indígena, porque la educación es la base principal de esta cuarta transformación, porque un maestro y un doctor nunca deben faltar en una comunidad. Si trabajamos en unidad y comprometidos con la educación, conseguiremos un futuro alentador para nuestra patria. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "EDUCACIÓN INDÍGENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Pues bien, como siempre, saludándonos en Bats'il K'op, he dicho que hago como siempre, reverencia a su corazón, y que saludo con mucho afecto a todas y a todos los legisladores, las legisladoras que conformamos esta 68 legislatura, pero también, saludo con mucho afecto a las diferentes plataformas digitales que nos ayudan a poder transmitir lo que aquí realizamos para con la ciudadanía chiapaneca. Es así que agradezco, y por supuesto, doy la más cordial bienvenida a los alumnos y las alumnas de la Escuela Primaria Bilingüe Alfonso Caso Álvarez, de la Comunidad de Pacvilná del Municipio de Oxchuc, de donde yo soy originaria, y por supuesto las autoridades que se sientan en casa, porque esta es casa de todas y de todos los chiapanecos. Saludo con afecto al director de esta escuela, al Profesor Alejandro Sánchez Gómez, bienvenido director, saludo con afecto a su maestro de grupo, al Maestro Abelardo Santiz López, Siéntanse de verdad en casa y que a un día de celebrar el "Día del Maestro", quise ser oportuna para mandar este mensaje a toda la población chiapaneca, del gran compromiso que tenemos desde este Congreso del Estado, para poder fortalecer y de poder contribuir para la educación de Chiapas, particularmente la educación indígena. Hemos de comentar, que el gran avance que existe en Chiapas y en México en materia de educación ha sido importante y con este Gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, y del Honorable Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, se empieza a dar un paso agigantado, lo que jamás se había dado en otros gobiernos, con la gran noticia que nuestro presidente ha anunciado, el incremento salarial para los maestros y las maestras de todo México, sin lugar a dudas, será un parteaguas para la educación, pero sí quiero hacer un llamado, para todos los maestros bilingües, que este aumento salarial nos toquemos el corazón para poder dar pasos agigantados para la educación de las niñas indígenas y de los niños indígenas,

pues todavía la tecnología, todavía el avance en infraestructura en el área rural campesino e indígena, todavía empieza a ser lento, sin embargo, con los programas tan importantes como lo es "La Escuela es Nuestra", que definitivamente está administrado por mujeres que se ha visto la gran administración de las mujeres para que peso que llegue, peso que se tiene que destinar para la para la construcción de la infraestructura educativa de las escuelas en el medio rural, campesino e indígena. Así mismo, hemos de reconocer las Becas Benito Juárez, las Universidades Benito Juárez, vemos un compromiso total para con los alumnos y con las alumnas indígenas, a que de verdad vemos un compromiso real de educarlos para que lleguen a estas casas de estudios destinados para los alumnos del medio rural, del medio campesino, del medio indígena, pues fueron creadas precisamente para donde no pueden llegar a las grandes ciudades, nuestros hermanos indígenas pocas veces tienen la oportunidad de llegar a la grandes ciudades, pues la economía aún todavía es limitativa. Sin embargo, hago un llamado a los maestros y a las maestras a que eduquemos a nuestros hermanos indígenas para que puedan llegar a estas casas de estudios. Y no es en vano que se llamen Benito Juárez, estas estas becas y estas universidades, pues Don Benito Juárez, era nuestro hermano indígena, que también luchó para poder llegar a ser grande, y creo que es nuestro gran ejemplo para que nosotros, los indígenas, sí podemos educarnos y sí podemos, por supuesto, estar a la altura y estar a la vanguardia en todo, en todo Chiapas y en todo México, por supuesto. Quiero reconocer y quiero aplaudir, y rompiendo un poco el protocolo, compañeros y compañeras, poderles dar un aplauso a todas las maestras y los maestros indígenas que hacen una doble labor para educar a los niños indígenas, pues tienen que hacerlo primero en Bats'il K'op, y que los niños puedan decodificarlo cuando lleguen a las grandes ciudades, puedan tener una educación en español y que se les complica muchísimo, y por eso para nosotros los indígenas, ustedes los podrán escuchar que de repente no pronunciamos bien el español, pues nos cuesta muchísimo poder educarnos en español, cuando lo primero que nos educan es en Bats'il K'op, por eso reconozco a todos los maestros y las maestras por la gran labor que hacen para poder llegar a la vanguardia en la educación de Chiapas y en la educación de México, pido que les demos un aplauso a todos los maestros y las maestras indígenas que muchos se lo merecen... (aplausos). Desde esta tribuna pido pues que podamos irnos fortaleciendo en la educación de Chiapas, y que podamos desde esta Constitución que ya les dije a los niños, qué es lo que no que hacemos acá, que es la primera vez que vienen a este Congreso del Estado, es la primera vez que venían con los sueños de conocer el Congreso del Estado y desde las 2:00 de la mañana salieron de su comunidad para estar aquí, (Habla en lengua) Así que, he dicho que lleven la información que aquí hacemos las leyes que muchas veces no conocían, pues es la primera vez que vienen y agradezco profundamente este gran recibimiento de todas compañeras y de todos compañeros para los pueblos indígenas, que simplemente somos chiapanecos. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA

ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

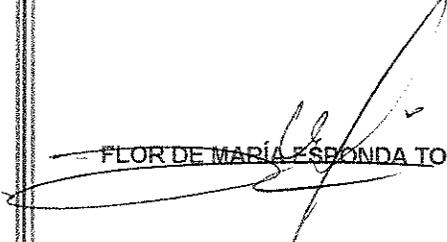
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 18 DE MAYO DE 2023, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

  
FLOR DE MARÍA ESBONDA TORRES

  
YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ